

**RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 32 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
LISTADO DE ESTADO**

ESTADO No. 138

FECHA DE FIJACIÓN: 10/11/2022

PAGINA: 1

NO. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO
2014-051	Ordinario	Miguel Ángel González Ortega	Weatherford Colombia Limited y otra	Ordena entrega depósito judicial. Regrese al archivo.	09/11/2022
2015-891	Ordinario	Luz Enith Garzón Cardona	Colpensiones e Industrias Metálicas Peralta	Abónese como ejecutivo.	09/11/2022
2016-675	Ejecutivo	Carmen Esguerra de Robles	Colpensiones	Termina por desistimiento tácito. Archívese.	09/11/2022
2018-370	Especial / Fuero Sindical	Cesar Augusto Valencia Vizcaino	Aguas de Bogotá S.A. ESP	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. Practíquese liquidación de costas.	09/11/2022
2018-375	Ordinario	Nelson Ernesto Perdomo Ordoñez	Colpensiones y otros	Abónese como ejecutivo.	09/11/2022
2019-113	Ordinario	Ruth Maritza Avella Hernández	Colpensiones y Protección S.A.	Autoriza expedición copias auténticas. Ordena fraccionar y entregar depósitos judiciales. Regrese al archivo.	09/11/2022
2019-831	Ordinario	Clara Inés Chaves Romero	Colpensiones y Porvenir S.A.	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. Practíquese liquidación de costas. Acepta renuncia poder. Reconoce personería.	09/11/2022
2022-286	Ordinario	Martha Soraya Moncada Linares	Compañía Nacional de Colchones y Espumas Dormilandia S.A.S.	Tiene por notificada por conducta concluyente a la demandada. Inadmite contestación de la demanda. Concede término 5 días para subsanar. Admite reforma de la demanda. Corre traslado de la reforma de la demanda por el término de 5 días.	09/11/2022
2022-417	Ordinario	Adriana Patricia Waltero Hernández	S&F Solutions Limitada, Ciro Alfonso Ibarra Daza y José Joaquín Palomar Daza	Admite demanda. Notifíquese por secretaría conforme Ley 2213 de 2022.	09/11/2022
2022-418	Ordinario	José Francisco Colorado Sarmiento	Colpensiones y Porvenir S.A.	Admite demanda. Notifíquese por secretaría conforme Ley 2213 de 2022.	09/11/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/11/2022 Y A LA HORA DE LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 05:00 P.M.

**MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO
SECRETARIO**